

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
PCC/GBT/DMT-DIR/ior

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO
POR DECRETO N° 3.297
DE FECHA 30/11/2011

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
[04 AGO 2011]
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.143
RETIRO, Agosto 04 de 2011.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra g) y Artículo N° 10 N° 7, letra f) del Reglamento
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (1) 662.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de poder contratar personal idóneo, calificado, con experiencia en atención Primaria, y por la magnitud e importancia que implica el desarrollo pudiendo dar cumplimiento a las actividades insertas en nuestro servicio de Salud comunal.

DECRETO

1.- Ejecútese la contratación **VIA TRATO DIRECTO** a través del Portal Chilecompra a la *Srta. Elizabeth Carcamo Escorcía*, N° 44.158.310 Pasaporte, Cedula de Identidad en Tramite, Cargo Medico y Cirujano. Contrato por 44 hrs., desde el 03.08.2011 al 31.12.2011.

2.- Páguese, según recuadro:

Valor Mensual	\$1.400.000=
Valor Hora Lunes a Domingo y festivos en el Cesfam y Servicio de Urgencia Rural	\$10.000=
Valor Hora en Posta Desplazandose en sus vehículos particulares	\$11.000=

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR
DEPTO. SALUD
BARTIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- > Secretario Municipal
- > Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- > Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro